



Comunicado de Prensa N. 168
12 de octubre de 2015

UNA APUESTA POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y Foros Semana, realizarán el foro: Planificación local, una herramienta para reducir el riesgo de desastres.

Bogotá D.C. 12 de octubre de 2015. Con el propósito de dar a conocer la importancia de incorporar la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), la UNGRD y Foros Semana realizarán este foro mañana 13 de octubre de 2015.

En el encuentro, la UNGRD presentará una guía para facilitarles a los gobernantes la toma de decisiones a la hora de implementar los lineamientos y así mismo se tendrá la posibilidad de compartir y debatir entorno a este componente fundamental a la hora de reducir el riesgo de desastres desde el enfoque prospectivo mediante el ordenamiento territorial principalmente desde contextos urbanos y asentamientos humanos.

El foro contará con la participación de destacados expertos en el tema y así mismo participarán los sectores del Gobierno Nacional competentes en estas líneas.

Conferencistas y panelistas

Carlos Iván Márquez Pérez, Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Conferencia: integración de la política y de los procesos de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial

Jennifer Guralnick, Oficial de Programas de Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres –UNISDR de las Américas

Conferencia Internacional: la Reducción del Riesgo en los territorios

Panel-Conversatorio: Políticas integrales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Panelistas:

- General Rodolfo Palomino, director general Policía Nacional
- Simón Gaviria, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Carlos Iván Márquez Pérez, Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Carlos Varela, vicepresidente técnico de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda)
- Camilo Cárdenas Giraldo, consultor en reducción de riesgos socio-naturales.

Luis Felipe Henao, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Conferencia: política de ordenamiento territorial y gestión del riesgo en las Ciudades Colombianas.

Conversatorio: la incorporación de la gestión del riesgo de desastre en los planes de ordenamiento territorial

- Carmenza Saldías Barreneche, experta del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Ramón Leal Leal, director de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars)
- Omar Darío Cardona Arboleda, consultor en gestión del riesgo de desastre.

Notas de interés para el Foro: Planificación local, una herramienta para reducir el riesgo de desastres.

- “Un peso invertido en mitigar el riesgo de un desastre ahorra siete en atención” Carlos Iván Márquez Pérez.
- A 2018 el país tendrá 68 municipios priorizados con medidas de integración de la gestión del riesgo en sus POT.
- El país cuenta con la Ley 1523 de 2012, que le da bases al esquema de ordenamiento territorial. A partir de esta, se emitió el decreto el 1807 de 2014, que integra la gestión del riesgo con los POT. Eso hasta entonces no se daba, y por esa razón el país no tenía un esquema óptimo de gestión de riesgo.
- Con la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres se espera que se frene la construcción en zonas de riesgo. Así las ciudades deberán contar con un plan adecuado de suelos y de mitigación para evitar el impacto de la naturaleza. Hay que generar dentro de las administraciones locales la conciencia de la importancia de invertir en la mitigación del riesgo.